

La Real Academia de Legislación y Jurisprudencia convoca el premio Antonio Reverte

LA VERDAD

MURCIA. El Pleno de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de la Región de Murcia ha acordado la convocatoria de un Premio dirigido al fomento de la investigación jurídica con fundamento que homenajeará la figura de quien fuera presidente de esta institución, Antonio Reverte Navarro. De acuerdo a las bases, los aspirantes han de ser autores de una obra monográfica, original e inédita, que verse sobre el tema genérico 'Propiedad privada e intervencionismo administrativo en la Comunidad Autónoma de Murcia'.

El premio estará dotado con la cantidad de 3.000 euros y llevará aparejada su publicación por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. El texto completo de las bases de la convocatoria puede ser consultado en la página web de la Academia (www.ralyjmurcia.es). El premio será otorgado por un jurado constituido por tres académicos de número y otros dos miembros designados por el Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.